

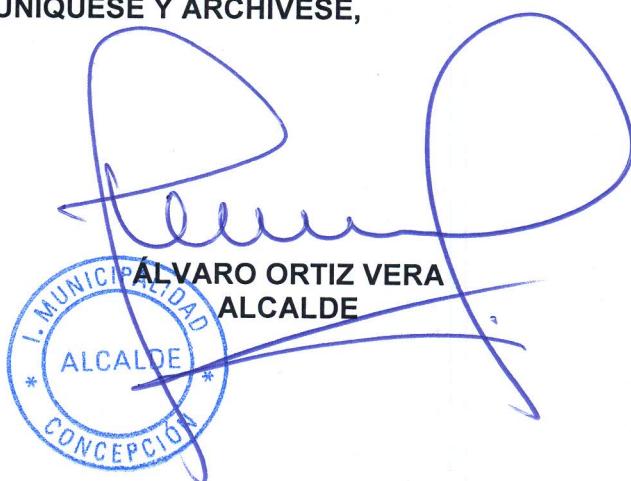
CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2013.-

**Nº 186 / VISTOS:** la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la Asociación "Adultos Mayores del Servicio de Bienestar del Servicio de Salud Concepción"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

- 1.- Desígnase a la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **ASOCIACIÓN "ADULTOS MAYORES DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN**", el día viernes 3 de mayo de 2013, a las 15:30 horas, en el local de la Sala Andes ubicado en Diagonal Pedro Aguirre Cerda 1054, de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Fernanda Cabrera Carrera
- Señor Jorge González Poza: O'Higgins Nº 297 - Concepción
- Archivo

PN/yr